

A/A; A LA GENTE DE MAR / Fecha: 6 de noviembre de 2015

## HUELGA INDEFINIDA DE 9 HORAS POR DÍA A PARTIR DE HOY DÍA 6 DE NOVIEMBRE, EN LAS DOS EMPRESAS DE REMOLCADORES DEL PUERTO DE BARCELONA

Los trabajadores de los remolcadores del puerto de Barcelona han decidido por unanimidad convocar una huelga indefinida de 9 horas diarias, contra el plan de trabajo que pretenden imponer las empresas REBARSA y SAR REMOLCADORES S.L. y que supondrá una **afectación diaria de aproximadamente unos 18 buques de la marina mercante**.

Pedimos que **no se apliquen servicios mínimos** ya que lo consideraríamos una vulneración del derecho de huelga al ser la misma de franjas horarias y también entendemos que hay que tener un **servicio disponible por si se dieran situaciones de emergencia**, como incendios en buques, instalaciones portuarias, derrames contaminantes, remolques de emergencia o salvamentos.

En la actualidad un trabajador de remolcadores en Barcelona trabaja 109 jornadas de 24 horas con un total de 2.616 horas anuales, muchas más que la media de cualquier sector, una de las pretensiones empresariales es aumentar a 132 guardias de 24 horas lo que da un total de 3.168 horas anuales, totalmente inaceptable para los trabajadores ya que dinamita cualquier tipo de vida fuera del trabajo. La huelga está convocada por la decisión unilateral de las empresas de imponer a partir del 7 de noviembre del 2015 un nuevo plan de trabajo, y que puede suponer un aumento inaceptable de los riesgos y de inseguridad en el trabajo y en las instalaciones portuarias, la pérdida de un 15% de puestos de trabajo, aumento de las guardias hasta en un 21 % de jornadas, dificultad para la conciliación familiar ( disfrute de un fin de semana cada dos meses), sobrecarga en las jornadas de trabajo, etc.

### Las jornadas y diferentes horarios de los paros son:

**1er día de huelga -6 de noviembre.** De las 4 hasta las 7, de las 13 a las 16 horas y 20 a 23 horas.

**2º día de huelga -7 de noviembre.** De las 4´30 hasta las 7´30, de las 12´30 a las 15´30 y de las 19´30 hasta las 22´30.

**SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MARINA MERCANTE (STMM- CGT)**

**Confederación General del Trabajo**

**3er día de huelga- 8 de noviembre.** De la 1 a las 4, de las 8 a las 11, y de las 15 a las 18 horas.

**4º día de huelga- 9 de noviembre.** De las 4 a las 7 de las 13'30 a las 16'30 y de las 21 a las 24 horas.

**5º día de huelga- 10 de noviembre.** De las 00.00 horas hasta las 3, de las 8 a las 11 y de las 16 a las 19.

Esta secuencia horaria de intervalos se repetirá desde el inicio en los siguientes días 5 días y así sucesivamente por un periodo indefinido.

Las empresas quieren aplicar un laudo, tras no alcanzarse un acuerdo en la negociación del convenio colectivo y que esta pendiente de un recurso de casación presentado por los trabajadores ante el tribunal supremo, consideramos que mientras haya recursos no debe de aplicarse el laudo aunque haya una sentencia del TSJC dándole validez, pero no firmeza.

**CGT mostramos nuestro total apoyo y solidaridad** con los trabajadores de las empresas de Remolque Portuario del Puerto de Barcelona, ante el conflicto generado por la parte empresarial y su ineficacia para conseguir un acuerdo. Asimismo queremos remarcar que estas empresas no han tenido ni tienen pérdidas económicas si no todo lo contrario siempre han tenido saldo positivo en su cuenta de resultados y en estos momentos suculentos beneficios.



**SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MARINA MERCANTE (STMM- CGT)**  
**Confederación General del Trabajo**